



Datos Relevantes de la Sesión No. 16
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA		SEN. JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN			
2.- FECHA		11 de agosto de 2010.			
3.- INICIO	11:45 hrs.	4.- TÉRMINO	15:00 hrs.	5.- DURACIÓN	3:15 hrs.
6.- QUÓRUM		30 Legisladores al inicio de la Sesión			

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
a) De C. Senadores	1
b) De la Comisión de Administración de la Cámara de Senadores	2
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Gobernación	1
b) Del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	1
c) Del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública	1
d) Del Gobierno del Distrito Federal	3
3. PERMISOS CONSTITUCIONALES	
a) Para prestar servicios	5
b) Para aceptar y usar condecoración	1
4. INICIATIVAS	16
5. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA	
a) De permisos constitucionales. Para prestar servicios	3
b) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones	2
6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) De puntos de acuerdo	16
7. PROPOSICIONES	23
8. PROPOSICIÓN DE URGENTE RESOLUCIÓN	1
9. PRONUNCIAMIENTO	1
10. EXCITATIVAS	
a) Para dictaminar minuta	1
TOTAL	78

1. COMUNICACIONES

a) De C. Senador.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Eduardo Nava Bolaños (PAN)	Remite Informe de las actividades realizadas por el Sen. Sebastián Calderón Centeno y él mismo, durante la sesión de la Asamblea Plenaria del PARLACEN, efectuada los días 30 de junio y 1 de julio del año en curso en Managua, Nicaragua.	De enterado

b) De la Comisión de Administración de la Cámara de Senadores.

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Remite Proyecto de Presupuesto de Dietas, Honorarios, Sueldos y Gastos de la Cámara de Senadores para el mes de agosto de 2010.	a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese
2	Remite Informe del Presupuesto ejercido por la Cámara de Senadores en el mes de junio de 2010.	De enterado



2. OFICIOS

a) De la Secretaría de Gobernación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Subsecretario de Enlace Legislativo	Remite similar de la Secretaría de Relaciones Exteriores, por el que comunica que el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, se ausentó del territorio nacional inclusive el día 6 del actual, a efecto de asistir a una cena oficial que el Presidente de la República de Colombia, Álvaro Uribe Vélez, ofrece en honor de los Jefes de Estado y/o de Gobierno, y Príncipes Herederos de Casas Reinantes, asistentes a la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial de la República de Colombia.	a) De enterado. b) Remítase copia de la documentación a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente; a las Comisiones de Relaciones Exteriores ; y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe de la Cámara de Senadores; y a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.

b) Del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Secretario	Remite los Informes de las Evaluaciones Específicas de Desempeño 2009-2010, en cumplimiento de los artículos 72 y 78 de la Ley General de Desarrollo Social.	Comisiones de Desarrollo Social de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

c) Del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Secretario	Remite Informe de Labores al H. Congreso de la Unión, correspondiente al año 2009.	De enterado Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 5 de agosto de 2010.

d) Del Gobierno del Distrito Federal.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Secretaría de Cultura	Invitación de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal para asistir a la Ceremonia Conmemorativa del 489 aniversario de la Defensa Heroica de México Tenochtitlan, a celebrarse el viernes 13 de agosto a las 10:00 horas, en la Plaza de las Tres Culturas, ubicada en Eje Central Lázaro Cárdenas, Tlatelolco, Delegación Cuauhtémoc.	Se designó para asistir en representación de la Comisión Permanente al C. Dip. Avelino Méndez Rangel .
2		Invitación de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal para asistir a la Ceremonia Conmemorativa del 168 aniversario luctuoso de Leona Vicario, a celebrarse el sábado 21 de agosto a las 10:00 horas, en el Monumento erigido en su memoria, ubicado en las calles de República de Brasil esquina con República de Honduras, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.	Se designó para asistir en representación de la Comisión Permanente al C. Dip. Carlos Torres Piña .
3		Invitación de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal para asistir a la Ceremonia Conmemorativa del 310 aniversario luctuoso de Carlos de Sigüenza y Góngora, a celebrarse el domingo 22 de agosto a las 10:00 horas en el Archivo Histórico de la Ciudad de México, ubicado en República de Chile # 8, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc.	Se designó para asistir en representación de la Comisión Permanente al C. Dip. Agustín Guerrero Castillo .

3. PERMISOS CONSTITUCIONALES

a) Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	SOLICITUDES (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	La C. Carolina Hernández Grajeda, para prestar servicios como empleada temporal de inmigración en el Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua. La C. Liliana Cepeda Gómez, para prestar servicios como asistente de visas en el Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua. La C. María del Pilar Hernández Sánchez, para prestar servicios como telefonista Embajada de los Estados Unidos de América en México. La C. Adriana Gil Laborin, para prestar servicios como empleada en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California. El C. Eudor García Villalobos, para prestar servicios como empleado temporal de inmigración en el Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua. La C. Luz Viviana Romero Servín, para prestar servicios como asistente del Programa de Información y Tecnología en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.	Primera Comisión



No.	ORIGEN	SOLICITUDES (*)	TURNO
-	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	La C. Rachele El Chemaly, para prestar servicios como asistente del Embajador en la Embajada del Estado de los Emiratos Árabes Unidos en México. El C. Mario Alberto Sánchez Ramírez, para prestar servicios como empleado de Información Consular en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California. La C. Carine Ali Janbey Serhan, para prestar servicios como analista político y económico en la Embajada del Estado de los Emiratos Árabes Unidos en México. La C. Gillary Estefanía Bustos Arriaga, para prestar servicios como empleada temporal de inmigración en el Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.	Primera Comisión
		Al mismo tiempo se informa que el C. Félix Leonardo Moran Hinojosa solicita la cancelación del permiso que le fue concedido para prestar servicios como empleado en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.	Comisiones de Gobernación de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados
2		El C. Félix Palacios Sánchez, para prestar servicios como asistente de seguridad en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.	Primera Comisión
3		El C. Horacio Becerra Calderón, para prestar servicios como encargado de correo en el Consulado de los Estados Unidos de América en Guadalajara, Jalisco.	
4		El C. Raúl Domínguez Santizo, para prestar servicios como chofer en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.	
5	La C. Citlali Torres Monreal, para prestar servicios como empleada de inmigración en el Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua. El C. Vicente García Bonilla, para prestar servicios como asistente de visas en el Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.		

(*) Se refieren a la fracción II, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

b) Para aceptar y usar condecoración.

No.	ORIGEN	SOLICITUDES (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Para que la C. María Francisca Ize Malaise, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Legión de Honor, en grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República Francesa.	Primera Comisión

(*) Se refieren a la fracción III, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

4. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	Que modifica el artículo 228 numeral 5 del <u>Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales</u> . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 11 de agosto de 2010. Publicación en GP: 13 de agosto de 2010.	Congreso del Estado de Jalisco*	Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados	Corregir la expresión "párrafo séptimo" por la de "párrafo octavo" del artículo 134 de la Constitución Federal.
2	Que reforma la <u>Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público</u> . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 11 de agosto de 2010.	Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI)	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público; y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores	Establecer que el Servicio de Administración Tributaria podrá otorgar directamente en donación los bienes que le sean conferidos a las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas, siempre y cuando medie solicitud expresa de la Secretaría de Desarrollo Social, y en los términos establecidos por la Ley General de Desarrollo Social y por la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
3	<p>Por el que se inscriben con letras de oro en el Muro de Honor del recinto de la Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Lázaro, los nombres de Adela Velarde Pérez y de Valentina Ramírez Avitia.</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 11 de agosto de 2010.</p> <p>Publicación en GP: 13 de agosto de 2010.</p>	<p>Dip. Adriana Fuentes Cortés (PAN)*</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados</p>	<p>Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del recinto de la Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Lázaro, los nombres de Adela Velarde Pérez y de Valentina Ramírez Avitia.</p>
4	<p>Que reforma la fracción II del artículo 1º de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 11 de agosto de 2010.</p> <p>Publicación en GP: 13 de agosto de 2010.</p>	<p>Dip. Juan José Guerra Abud (PVEM)</p>	<p>Comisión de Energía de la Cámara de Diputados</p>	<p>Excluir del objeto de esta ley, la regulación de las fuentes para generar electricidad, la energía hidráulica que requiera crear nuevos embalses con superficies mayores a una hectárea o con capacidad de almacenamiento mayor a 50 mil metros cúbicos cuando éstos estén ubicados dentro del inmueble sobre el cual el permisionario de la planta hidroeléctrica tenga un derecho real.</p>
5	<p>Que reforma los artículos 33, 34 y 35 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y crea la Ley Federal de Agrupaciones Políticas Nacionales.</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 11 de agosto de 2010.</p>	<p>Sen. Luis Maldonado Venegas (CONV)</p>	<p>Comisiones Unidas de Gobernación; y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico, con el fin de regular la constitución, el registro, los derechos y obligaciones, así como la representación ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral y las bases de participación en los procesos electorales federales, de las agrupaciones políticas nacionales.</p>
6	<p>Que reforma diversos artículos de la Ley de la Propiedad Industrial y el artículo 232 de la Ley Federal del Derecho de Autor.</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 11 de agosto de 2010.</p>	<p>Sen. Rogelio Humberto Rueda Sánchez (PRI)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial; y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores</p>	<p>Incorporar las notificaciones por estrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, de todos aquellos procedimientos administrativos que operen en rebeldía de las partes, como un instrumento jurídico con plena validez jurídica. Establecer el procedimiento para llevar a cabo las visitas de inspección, así como los términos en que deberá llevarse a cabo esta diligencia. Incrementar el monto de las sanciones administrativas, así como fijar multas adicionales para el infractor que persista en la conducta sancionada.</p>
7	<p>Que reforma los artículos 6 y 8 de la Ley de Vivienda.</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 11 de agosto de 2010.</p> <p>Publicación en GP: 13 de agosto de 2010.</p>	<p>Dip. César Daniel González Madrugá (PAN)*</p>	<p>Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer en los mecanismos para la construcción de vivienda, criterios de vulnerabilidad, adaptación y mitigación al cambio climático. Establecer que el Plan Nacional de Vivienda contendrá estrategias para desarrollar acciones de vivienda, en congruencia con la política de cambio climático.</p>
8	<p>Que adiciona un Apartado C al artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 11 de agosto de 2010.</p> <p>Publicación en GP: 13 de agosto de 2010.</p>	<p>Dip. Juan Carlos López Fernández (PRD)</p> <p>A nombre de la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal (PRD)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados</p>	<p>Transformar a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEPADE) en una Procuraduría Electoral Autónoma como organismo público autónomo dotada con personalidad jurídica y patrimonio propio, con el objeto de ser la responsable de la investigación y persecución de los delitos electorales. El nombramiento de su titular será por las dos terceras partes del Senado de la República y en sus recesos por la Comisión Permanente y la duración en su cargo será de 8 años.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
9	Que reforma el artículo 80 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 11 de agosto de 2010.	Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales ; y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores	Eliminar el término "Supremo Poder Ejecutivo de la Unión", por el de Poder Ejecutivo de la Unión.
10	Que deroga los artículos 110, 111, 112 y 115 párrafo II del Código Penal Federal . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 11 de agosto de 2010. Publicación en GP: 13 de agosto de 2010.	Dip. Cuauhtémoc Salgado Romero (PRI)*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados	Derogar los artículos que establecen los supuestos por los que se interrumpe la prescripción de la acción penal.
11	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 121 y 122 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 11 de agosto de 2010.	Sens. René Arce Islas y Silvano Aureoles Conejo (PRD)*	Comisiones Unidas del Distrito Federal; y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores	Incorporar la figura jurídica de registro condicionado a los partidos políticos locales en el Distrito Federal.
12	Que expide la Ley de la Procuraduría Electoral Autónoma . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 11 de agosto de 2010. Publicación en GP: 13 de agosto de 2010.	Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal (PRD)*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados	Crear un ordenamiento jurídico que tenga por objeto organizar la Procuraduría Electoral Autónoma para el despacho de los asuntos de su competencia en su carácter de Ministerio Público de la Federación. Establecer que la Procuraduría tendrá como facultades las siguientes: Investigar y perseguir los delitos electorales del orden federal; vigilar la observancia de la constitucionalidad y legalidad en el ámbito de su competencia, sin perjuicio de las atribuciones que legalmente correspondan a otras autoridades jurisdiccionales o administrativas; y requerir informes, documentos, opiniones y elementos de prueba en general a las dependencias y entidades de la administración pública de los tres órdenes de gobierno, y a otras autoridades, organismos públicos autónomos, incluso constitucionales, y personas que puedan suministrar elementos para el debido ejercicio de sus atribuciones.
13	Que reforma el artículo 77, párrafo segundo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y adiciona la fracción V bis al artículo 16 y la fracción III bis al artículo 17 de la Ley de Planeación . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 11 de agosto de 2010. Publicación en GP: 13 de agosto de 2010.	Dip. Enrique Castillo Ruz (PRI)*	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados	Establecer que las dependencias y entidades pare estatales coordinadoras de sector o no coordinadas, responsables de emitir o modificar las reglas de operación de los programas federales que inicien su operación en el ejercicio fiscal siguiente, atenderán las propuestas que presenten los gobiernos de los estados, los grupos y organizaciones sociales, los pueblos y comunidades indígenas, y particularmente las que presente la Cámara de Diputados, mismas que la Secretaría debe considerar responsablemente y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria deberán valorar e incluir en su dictamen.
14	Que reforma la Ley del Seguro Social . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 11 de agosto de 2010. Publicación en GP: 13 de agosto de 2010.	Dip. Carlos Torres Piña (PRD)*	Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados	Establecer que el límite máximo salarial para el otorgamiento de las pensiones, independientemente de la ley que opte el trabajador, será de 25 salarios mínimos generales vigentes en el Distrito Federal a la fecha de tal otorgamiento, el cual será aplicado a partir del 1º de julio de 1997.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
15	<p>Que reforma y adiciona el artículo 12 de la <u>Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 11 de agosto de 2010.</p> <p>Publicación en GP: 13 de agosto de 2010.</p>	<p>Dip. Alfredo Villegas Arreola (PRI)*</p>	<p>Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados</p>	<p>Incluir como integrantes de la Junta Directiva del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar a la Comisión Federal de Competencia y a los representantes de las asociaciones, cámaras, confederaciones u otros organismos de representación de los industriales. Derogar la disposición que establece un límite máximo de 15 miembros de la Junta Directiva.</p>
16	<p>Que garantiza <u>la vigencia de las credenciales para votar que tengan como último recuadro para el marcaje del año de la elección federal el "03" como documento de identidad</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 11 de agosto de 2010.</p>	<p>Sen. Tomás Torres Mercado (PRD)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Gobernación; y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores</p>	<p>Establecer que las credenciales para votar que tengan como último recuadro el "03" para el marcaje del año de la elección federal no perderán su vigencia como documentos oficiales de identificación personal y serán aceptadas como tales en instituciones públicas y privadas, para tal efecto El Instituto Federal Electoral, a través de su Secretaría Ejecutiva, tomará las medidas conducentes para garantizar que a partir de la entrada en vigor de este Decreto, los organismos públicos y privados con los que el Instituto tenga convenios suscritos, acepten la credencial para votar con las características antes descritas, como medio de identificación personal.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

5. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

a) De permisos constitucionales. Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión	<p>Que concede tres permisos a los que se refiere el artículo 37 Constitucional, para prestar servicios en diversas Representaciones Diplomáticas en México.</p> <p>Proceso: Oficios de la Secretaría de Gobernación, recibidos el 23 de junio de 2010.</p> <p>Decreto: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Francisco Javier García López, para prestar servicios como Chofer en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Eric David Vera Arreola, para prestar servicios como Auxiliar Contable en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Alejandro Díaz Castillo, para prestar servicios como Auxiliar Administrativo en la Embajada de la República de Colombia en México.</p>	Primera Lectura
2	Publicación en GP del Senado: 11 de agosto de 2010.	<p>Que conceden cuatro permisos a los que se refiere el artículo 37 Constitucional, para prestar servicios en diversas representaciones Diplomáticas en México.</p> <p>Proceso: Oficios de la Secretaría de Gobernación, recibidos el 21 de julio de 2010.</p> <p>Decreto: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana Mónica Iveth Guardiola Ávila, para prestar servicios como Asistente de Recursos Humanos en el Consulado de los Estados Unidos de América en Hermosillo, Sonora. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Oscar Barragán Díaz, para prestar servicios como Asistente de Visas en el Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua. ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Fernando Padierna Celis, para prestar servicios como Coordinador de Servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso a la ciudadana Esly Dane Ponce Gallegos, para prestar servicios como Asistente de Visas en el Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3	Primera Comisión Publicación en GP del Senado: 11 de agosto de 2010.	Que conceden dos permisos a los que se refiere el artículo 37 Constitucional, para prestar servicios en diversas representaciones Diplomáticas en México. Proceso: Oficios de la Secretaría de Gobernación, recibidos el 28 de julio de 2010. Decreto: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana Lourdes Patricia Gómez González, para prestar servicios como Asistente de Visas en el Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso a la ciudadana Cristina Ayalo Takahashi Tomatani, para prestar servicios como Auxiliar en la Sección Consular en el Consulado de los Estados Unidos de América en Guadalajara, Jalisco.	Primera Lectura

b) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP del Senado: 11 de agosto de 2010.	Que conceden siete permisos a ciudadanos mexicanos, para aceptar y usar condecoraciones otorgadas por gobiernos extranjeros. Proceso: Oficios de la Secretaría de Gobernación, recibidos el 28 de julio de 2010. Decreto: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al C. Osear Melchor Ramírez, para aceptar y usar la Medalla al Logro Naval y Cuerpo de Marines, que le otorga el Gobierno de los Estados Unidos de América. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al C. Oscar Cruz Barney, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de la Cruz de San Raimundo de Peñafort, en Grado de Cruz Distinguida de Primera Clase, que le otorga el Gobierno del Reino de España. ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al C. Lorenzo Francisco Meyer Cossio, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Isabel la Católica, en Grado de Encomienda con Insignia, que le otorga el Gobierno del Reino de España. ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso al C. Jorge Humberto Pastor Gómez, para aceptar y usar la Condecoración Orden del Mérito Naval con Medalla al Servicio Distinguido en su Primera Categoría, que le otorga el Gobierno de la República Dominicana. ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso al C. Bernardo Manuel Sepúlveda Amor, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Orange-Nassau, en Grado de Comendador, que le otorga el Gobierno del Reino de los Países Bajos. ARTÍCULO SEXTO.- Se concede permiso al C. Juan Antonio Jasso Martínez, para aceptar y usar la Condecoración Medalla de Servicio, que le otorga el Gobierno de Israel. ARTÍCULO SÉPTIMO.- Se concede permiso al C. Roberto Guzmán Torrecilla, para aceptar y usar la Medalla Red Interamericana de Telecomunicaciones Navales (RITN) y Placa de Distintivo RITN, que le otorga el Gobierno de los Estados Unidos de América.	Primera Lectura
2		Que conceden nueve permisos a ciudadanos mexicanos, para aceptar y usar condecoraciones otorgadas por gobiernos extranjeros. Proceso: Oficios de la Secretaría de Gobernación, recibidos el 04 de agosto de 2010. Decreto: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al C. Rigoberto López Martínez, para aceptar y usar la Medalla Almirante Luis Brión, que le otorga el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al C. Rigoberto López Martínez, para aceptar y usar la Medalla Servicio Distinguido de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, que le otorga el Gobierno de la República de Cuba. ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al C. Rigoberto López Martínez, para aceptar y usar la Medalla Premio de Honor, que le otorga el Gobierno de la República de Corea del Sur. ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso al C. Rigoberto López Martínez, para aceptar y usar la Medalla Libertador General Bernardo O´Higgins, que le otorga el Gobierno de la República de Chile. ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso al C. Rigoberto López Martínez, para aceptar y usar la Medalla Armada Argentina, que le otorga el Gobierno de la República de Argentina. ARTÍCULO SEXTO.- Se concede permiso al C. Rigoberto López Martínez, para aceptar y usar la Medalla Premio Marinha Do Brasil, que le otorga el Gobierno de la República Federativa del Brasil.	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
--	---	<p>ARTÍCULO SÉPTIMO.- Se concede permiso al C. Francisco Javier Trujillo Arriaga, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Isabel la Católica, en grado de Encomienda con Insignia, que le otorga el Gobierno del Reino de España.</p> <p>ARTÍCULO OCTAVO.- Se concede permiso al C. Rigoberto López Martínez, para aceptar y usar la Medalla Naval de Honor al Mérito, que le otorga el Gobierno de la República del Perú.</p> <p>ARTÍCULO NOVENO.- Se concede permiso al C. Rigoberto López Martínez, para aceptar y usar la Medalla Capitán General Gerardo Barrios, que le otorga el Gobierno de la República de El Salvador.</p>	Primera Lectura

6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

a) De puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN *	TRÁMITE
1		<p>Por el que se tiene por atendida la proposición por la que se hace un llamado al IFE para que se conduzca con estricto apego a derecho con respecto a los procedimientos en materia de radio y televisión.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Dip. Agustín Guerrero Castillo (PRD) el 19 de mayo de 2010.</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- Por haberse cumplido su objetivo específico, se tiene por atendida la proposición con punto de acuerdo por el que se hace un enérgico llamado al IFE para que se conduzca con estricto apego a derecho con respecto a los procedimientos en materia de radio y televisión y a que se sancione debidamente a los responsables en el caso de las violaciones cometidas por el candidato del PRI al gobierno de Oaxaca, Eviel Pérez Magaña.</p>	
2	Primera Comisión Publicación en GP del Senado: 11 de agosto de 2010.	<p>Por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a informar sobre los avances del "Acuerdo del Programa de Indemnización para las Víctimas y Familiares Afectados", del caso New's Divine, publicado el 26 de junio de 2008 en la Gaceta de Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por los Sens. María de los Ángeles Moreno Uriegas (PRI) y Federico Döring Casar (PAN), el 19 de mayo de 2010.</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Jefe de Gobierno del Distrito Federal informe sobre los avances del "Acuerdo del Programa de Indemnización para las Víctimas y Familiares Afectados", del caso New's Divine, publicado el 26 de junio de 2008 en la Gaceta de Gobierno del Distrito Federal, que entró en vigor el 27 de junio de 2008, y por el cual se brindaría asesoría jurídica, atención médica y psicológica, ayuda económica y material para la continuación de sus estudios, así como para su rehabilitación, entre otras cosas, a las víctimas. SEGUNDO.- Se solicita al Secretario de Protección Civil del Distrito Federal, envíe a la Comisión del Distrito Federal del Senado de la República un informe pormenorizado y por escrito que contenga el resultado de la revisión solicitada por el propio Senado a los establecimientos mercantiles dedicados al entretenimiento y conocidos como bares, discotecas o "antros" a fin de corroborar que estén cumpliendo con la normatividad en materia de Protección Civil, en especial los ubicados en la Delegación Cuauhtémoc, a fin de garantizar a los habitantes de la Ciudad, que podrán disfrutar de sitios de esparcimiento en lugares seguros.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
3		<p>Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a instalar una mesa de trabajo que revise, proponga y establezca los acuerdos indispensables para enfrentar la grave crisis de violencia que asola diversos territorios de nuestro país.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por los Dips. José Luis Jaime Correa y Agustín Guerrero Castillo (PRI), el 02 de junio de 2010.</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a la instalación de una Mesa de Trabajo que revise, proponga y establezca los acuerdos indispensables para enfrentar la grave crisis de violencia que asola diversos territorios de nuestro país y que incluya al Congreso de la Unión, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a los Poderes de las entidades federativas, a los partidos políticos, a la sociedad civil y las instituciones académicas.</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN *	TRÁMITE
4		<p>Por el que se tiene por atendida la proposición que solicitaba un informe pormenorizado sobre los resultados de la investigación de la muerte de la niña Paulette Gebara Farah.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 02 de junio de 2010</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- Por haberse cumplido su objetivo específico, se tiene por atendida la proposición con punto de acuerdo materia del presente dictamen.</p>	---
5	Primera Comisión	<p>Por el que se solicita al Procurador General de la República un informe sobre el estado que guardan las acciones y los resultados que se han tenido en materia de delitos contra la salud, delincuencia organizada y sobre el número de personas detenidas y consignadas, así como el número de los bienes asegurados por estos delitos, en el período comprendido de diciembre de 2006 a mayo de 2010.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Dip. Guadalupe Acosta Naranjo (PRD) a nombre de su Grupo Parlamentario, el 09 de junio de 2010.</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con absoluto respeto al principio de la división de poderes y a los órdenes de gobierno, solicita al Procurador General de la República, Licenciado Arturo Chávez Chávez, presente a esta soberanía un informe dentro del término de diez días naturales, sobre el estado que guardan las acciones y los resultados que se han tenido en materia de delitos contra la salud, delincuencia organizada y sobre el número de personas detenidas y consignadas, así como el número de los bienes asegurados por estos delitos, en el período comprendido de diciembre de 2006 a mayo de 2010.</p> <p>Intervención: Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)*</p> <p>*En una sola intervención se refirió al presente dictamen y al dictamen por el que exhorta a los congresos de las entidades federativas a realizar las reformas constitucionales y legales.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese</p>
6	Publicación en GP del Senado: 11 de agosto de 2010.	<p>Por el que se tiene por atendida la proposición que exhortaba a realizar las auditorías e investigaciones pertinentes que garantizaran la correcta aplicación de los recursos públicos federales que maneja el gobierno del estado de Sinaloa, a través de los programas sociales.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas (PAN) el 16 de julio de 2010.</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- Por haberse cumplido su objetivo específico, se tiene por atendida la proposición con punto de acuerdo materia del presente Dictamen.</p>	
7		<p>Por el que se tienen por atendidas las proposiciones que solicitaban la comparecencia del Director General del Centro de Investigación y Seguridad Nacional y del Secretario de Gobernación.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Dip. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva (PRI), el 23 de junio de 2010. Proposición suscrita por los Dips. Silvio Lagos Galindo y Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias (PRI), el 23 de junio de 2010.</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- Por haberse cumplido su objetivo específico, se tiene por atendida la proposición con punto de acuerdo materia del presente Dictamen.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense</p>
8		<p>Por el que quedó sin materia la proposición que solicitaba a la Gobernadora de Yucatán no publicar el decreto por el que se expide la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el estado de Yucatán.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por la Dip. Enóé Uranga Muñoz (PRD) el 07 de julio de 2010.</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- Al encontrarse sin materia la proposición con punto de acuerdo materia del presente Dictamen, se considera concluido el procedimiento relativo a la proposición de mérito y se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva se descargue de los asuntos pendientes de resolución en esta Primera Comisión, de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN *	TRÁMITE
9		<p>Por el que se tienen por atendidas diversas proposiciones sobre el huracán "Alex".</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Dip. David Penchyna Grub (PRI) , a nombre propio y de legisladores de su Grupo Parlamentario, el 14 de julio de 2010. Proposición suscrita por el Dip. Gerardo del Mazo Morales (NA), a nombre de su Grupo Parlamentario, el 21 de julio de 2010.</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- Por haberse cumplido su objetivo específico, se tienen por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo a que se refiere el capítulo de ANTECEDENTES del presente dictamen.</p>	-----
10		<p>Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a dar cumplimiento cabal a la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos del caso de "Campo Algodonero".</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por las diputadas integrantes de Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Emprendido las Autoridades Competentes en Relación a los Femicidios Registrados en México, el 21 de julio de 2010.</p> <p>Propuesta: ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a dar cumplimiento cabal, e inmediato, a la Sentencia de la ColDH del caso de "Campo Algodonero".</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquese</p>
11	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP del Senado: 11 de agosto de 2010.</p>	<p>Por el que se considera atendida la proposición que exhortaba a una auditoria sobre la situación del posible desvío de recursos públicos estatales a campañas electorales.</p> <p>Proceso: Proposición presentada por el Dip. Leonardo Arturo Guillén Medina (PAN), a nombre propio y de los Dips. Julio Castellanos Ramírez y Óscar Saúl Castillo Andrade (PAN), el 21 de julio de 2010.</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- Se considera que la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Congreso del estado de Michoacán para que instruya a la Entidad de Fiscalización Superior Local (EFSL) a realizar con carácter de urgente, una auditoria a fondo sobre la situación que guarda el posible desvío de recursos públicos estatales a campañas electorales, ha sido atendida. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquese</p>
12		<p>Por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas a realizar las reformas constitucionales y legales que correspondan, a fin de poder implementar en sus respectivas legislaciones el nuevo sistema de justicia penal derivado de la reforma constitucional publicada el 18 de junio de 2008.</p> <p>Proceso: Proposición presentada por la Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI) el 21 de julio de 2010.</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con absoluto respeto a la división de poderes y al federalismo, exhorta a los Congresos de las entidades federativas a realizar las reformas constitucionales y legales que correspondan, a fin de poder implementar en sus respectivas legislaciones el nuevo sistema de justicia penal derivado de la reforma constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquese.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN *	TRÁMITE
13	Primera Comisión Publicación en GP del Senado: 11 de agosto de 2010.	<p>Por el que se solicita al Secretario de Finanzas y al Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal un informe de los avances de las expropiaciones realizadas, las indemnizaciones entregadas, el proyecto ejecutivo, los riesgos de terminación anticipada por retrasos en la entrega del derecho de vía y los efectos financieros en el presupuesto del Distrito Federal, en el marco de la concesión denominada "Autopista Urbana".</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por la Dip. Gabriela Cuevas Barrón (PAN) el 28 de julio de 2010.</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Secretario de Finanzas y al Oficial Mayor, del Gobierno del Distrito Federal, un informe por escrito, en el ámbito de su competencia, de los avances de las expropiaciones realizadas, las indemnizaciones entregadas, el proyecto ejecutivo, los riesgos de terminación anticipada por retrasos en la entrega del derecho de vía y los efectos financieros en el presupuesto del Distrito Federal, en el marco de la concesión denominada "Autopista Urbana", otorgada a la empresa "Controladora Vía Rápida Poetas", S.A.P.I. de C.V.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquese.</p>
14		<p>Por el que la Comisión Permanente expresa su firme respaldo a la decisión del Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social por la defensa de los derechos de las personas trabajadoras activas y pensionadas.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por los Dips. Jorge Carlos Ramírez Marín y Morelos Canseco Gómez (PRI), el 4 de agosto de 2010.</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión expresa su firme respaldo a la justa decisión del Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, por la defensa de los derechos de las personas trabajadoras activas y pensionadas, al preservar el monto actual de las jubilaciones y pensiones tanto las aplicables por el régimen vigente hasta 1997, como las que resulten de la nueva Ley. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión hace un llamado a los legisladores integrantes de la LXI Legislatura, para que acuerden las reformas que sean necesarias a efecto de que la Ley sea precisa a favor de quienes han aportado su esfuerzo en las diferentes empresas del país.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquese.</p>
15	Tercera Comisión Publicación en GP del Senado: 11 de agosto de 2010.	<p>Por el que se exhorta a las autoridades del Servicio de Administración Tributaria a realizar las modificaciones necesarias para que en la emisión de facturas por parte de empresas y personas físicas con actividad empresarial, sea suficiente con proporcionar el Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por los Sens. Manlio Fabio Beltrones Rivera y Rogelio Humberto Rueda Sánchez (PRI), 4 de agosto de 2010</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las autoridades del Servicio de Administración Tributaria, a realizar las modificaciones necesarias para que en la emisión de facturas por parte de empresas y personas físicas con actividad empresarial, sea suficiente con proporcionar el Registro Federal de Contribuyentes, en lugar de todos los requisitos actuales adicionales, debido a que estos ya se encuentran debidamente registrados en el SAT, y su inscripción en cada factura inhibe su solicitud y, por lo tanto, la fiscalización.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquense</p>
16		<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a instruir al Secretario de Comunicaciones y Transportes a que tome conocimiento y de atención inmediata a la rehabilitación del Puente Coatzacoalcos I.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Dip. Silvio Lagos Galindo (PRI) el 4 de agosto de 2010.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN *	TRÁMITE
-	---	<p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, para que instruya al Secretario de Comunicaciones y Transportes a que tome conocimiento y de atención inmediata a la rehabilitación del Puente Coatzacoalcos I, en términos del estudio técnico que para el efecto se realice. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que tome con carácter de urgente, las medidas pertinentes para fondear los recursos necesarios para reconstruir los elementos dañados del Puente Coatzacoalcos I, a fin de garantizar su operación y la seguridad de los usuarios, en los términos de la concesión otorgada al Gobierno del Estado de Veracruz.</p>	-----

* Conforme a lo aprobado por el Pleno.

7. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Sen. Luis Maldonado Venegas (CONV)*</p> <p>Publicación en GP del Senado: 11 de agosto de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero para que a la brevedad emita sus reglas de operación y realice su primera sesión de trabajo.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero para que a la brevedad emita sus reglas de operación y realice su primera sesión de trabajo.</p>
2	<p>Dip. José Ricardo López Pescador (PRI)*</p> <p>Publicación en GP del Senado: 11 de agosto de 2010.</p> <p>Publicación en GP: 13 de agosto de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta a las Mesas Directivas de las Cámaras del Congreso de la Unión que resulten electas por sus respectivos plenos para el segundo año de ejercicio de la LXI legislatura, para que tan pronto como concluya dicha elección, procedan a la negociación y suscripción de un acuerdo parlamentario para normar el formato de la sesión de Congreso General y para regular la recepción y el trámite del IV Informe de Gobierno que deberá presentar el presidente de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política de las Cámaras del Congreso de la Unión</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a las Mesas Directivas de las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión que resulten electas por sus respectivos Plenos para presidirlas en el segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura, para que tan pronto como concluya dicha elección, procedan a la negociación y suscripción de un Acuerdo Parlamentario para normar el formato de la sesión de Congreso General para la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo del segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura y de regular la recepción y el trámite del IV Informe de Gobierno que deberá presentar el Licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, previendo la presencia de este último, en un formato que permita su participación en un diálogo institucional con los legisladores federales en un marco de respeto y equilibrio entre poderes.</p>
3	<p>Dip. Oscar Saúl Castillo Andrade (PAN)*</p> <p>Publicación en GP del Senado: 11 de agosto de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal realizar un estudio en el que se evalúe la gravedad del riesgo y se determine el porcentaje de pago extraordinario por riesgo para los inspectores de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La H. Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de las Secretarías de Función Pública, Hacienda y Crédito Público y Medio Ambiente y Recursos Naturales, realice un estudio en dónde se evalúe la gravedad del riesgo y se determine el porcentaje de pago extraordinario por riesgo, para los inspectores de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y también emprender las acciones necesarias para otorgarlo en el año de 2011 y en lo sucesivo. SEGUNDO.- Se solicita que en un término de 30 días informe a esta Soberanía sobre los resultados del estudio y, en su caso, detalle las previsiones presupuestales necesarias para cumplir con esta obligación.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
4	<p>Dips. Alejandro Encinas Rodríguez y Carlos Torres Piña (PRD)*</p> <p>Publicación en GP del Senado: 11 de agosto de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta a los integrantes de la LX Legislatura del Congreso del estado de Oaxaca a abstenerse de simular un juicio político en contra del C. Ulises Ruiz Ortiz, gobernador constitucional de dicha entidad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la Soberanía del estado de Oaxaca, exhorta a los integrantes de la LX Legislatura del Congreso del estado de Oaxaca y al titular del Ejecutivo Local a abstenerse de orquestar un simulacro de Juicio Político en contra del C. Ulises Ruiz Ortiz, por las graves violaciones a las garantías y derechos humanos cometidas en su administración.</p>
5	<p>Dip. David Hernández Pérez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP del Senado: 11 de agosto de 2010.</p> <p>Publicación en GP: 13 de agosto de 2010.</p>	<p>A fin de que la Junta de Coordinación Política y la Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución de la Cámara de Diputados promuevan y apoyen ante las autoridades correspondientes, al municipio de Tlaquepaque, Jalisco, para que pueda adquirir como su patrimonio la casa histórica ubicada en dicho ayuntamiento, y la adquisición de dos composiciones en bronce para ser colocadas en zonas estratégicas del centro de la ciudad.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados</p>	<p>ÚNICO.- Que la Junta de Coordinación Política y la Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución, ambas de la Cámara de Diputados, promuevan y apoyen ante las autoridades correspondientes, al municipio de Tlaquepaque, Jalisco, para que pueda adquirir como su patrimonio la Casa Histórica ubicada en dicho ayuntamiento, y la adquisición de dos composiciones en bronce para ser colocadas en zonas estratégicas del centro de la ciudad, a cargo del Diputado David Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario del PRI.</p>
6	<p>Sen. Adriana González Carrillo (PAN)*</p> <p>Publicación en GP del Senado: 11 de agosto de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a llevar a cabo las acciones necesarias para preservar el Cerro de Moctezuma, ubicado en el municipio de Naucalpan de Juárez, estado de México.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se lleven a cabo las acciones necesarias para preservar el Cerro de Moctezuma, ubicado en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Gobierno del Estado Libre y Soberano del Estado de México, y el Ayuntamiento del municipio de Naucalpan de Juárez, establezcan un programa de rescate, protección y preservación del Cerro de Moctezuma.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al INAH a que mantenga un plan de conservación, protección y difusión del patrimonio prehistórico, arqueológico y antropológico del Cerro de Moctezuma.</p>
7	<p>Dips. Francisco Hernández Juárez, Avelino Méndez Rangel (PRD), Cruz López Aguilar y Gerardo Sánchez García (PRI)*</p> <p>Publicación en GP del Senado: 11 de agosto de 2010.</p>	<p>En relación con la Compañía Mexicana de Aviación.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a que, en ejercicio de sus atribuciones, conforme un grupo de trabajo plural que dé seguimiento al proceso de adquisición y reestructuración de la Compañía Mexicana de Aviación, hoy Nuevo Grupo Aeronáutico.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente solicita, urgentemente la comparecencia ante esta Soberanía del Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte para que presente un informe detallado y completo del estado que guarda el transporte aéreo en general y de Mexicana en particular.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	-----	<p>TERCERO. La Comisión Permanente exhorta a la autoridades de la STC para que de inmediato y de manera precautoria se protejan los slots, rutas e instalaciones de Mexicana de aviación, se congele cualquier petición de esta empresa de ceder, hipotecar, gravar, transferir o enajenar las concesiones, los permisos, las rutas, o los derechos en ellos conferidos a otros particulares, nacionales o extranjeros, para evitar un mayor desmantelamiento de la empresa o la expansión de las empresas aéreas actuales, bajo el pretexto de cubrir rutas y servicios de transporte aéreo.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente solicita, urgentemente la comparecencia ante esta Soberanía del Titular del Instituto para la Protección al Ahorro Bancaria (IPAB), para que informe de manera completa y detallada sobre las condiciones de venta de Mexicana de aviación, de los requisitos que se establecieron a los posibles compradores para que calificaran en el proceso de privatización y los compromisos de parte del Grupo Posadas en relación a inversiones, venta de activos, entre otros aspectos.</p>
8	<p>Sen. María Elena Orantes López (PRI)*</p> <p>Publicación en GP del Senado: 11 de agosto de 2010.</p>	<p>Por el que se solicita al Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente extienda una cordial invitación a los titulares de la Relatoría para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos y de la Relatoría Especial de las Naciones Unidas para la Libertad de Opinión y Expresión a fin de que, en el marco de su visita a México, sostengan una reunión de trabajo con los legisladores de la Comisión Permanente.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, a que extienda una cordial invitación dirigida a los titulares de la Relatoría para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos y de la Relatoría Especial de las Naciones Unidas para la Libertad de Opinión y Expresión, con el fin de que en el marco de su visita a México, puedan sostener una reunión de trabajo con los legisladores de la Comisión Permanente, con el propósito de establecer una amplia comunicación e informar acerca de las posibles medidas legislativas que deben tomarse para proteger la actividad periodística en nuestro país y, asimismo, intercambiar puntos de vista para adaptar las leyes mexicanas al marco internacional vigente en esta materia.</p>
9	<p>Dip. Oscar Saúl Castillo Andrade (PAN)*</p> <p>Publicación en GP del Senado: 11 de agosto de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno Federal a evaluar el "Tratado de Paz, Amistad, Límites y Arreglo definitivo entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América", que suscribieron los Estados Unidos de América y los Estados Unidos Mexicanos, concluido por los plenipotenciarios en Guadalupe Hidalgo.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorte a la SRE para que constituya una Comisión Revisora del Tratado de Guadalupe Hidalgo, específicamente del artículo 21, y de las conclusiones a las que llegue, se provea lo necesario conforme a Derecho con el fin de salvaguardar los derechos de nuestros migrantes en el Estado de Arizona, USA.</p> <p>La Secretaría de Relaciones Exteriores entregará a esta soberanía un informe del resultado del estudio y análisis mencionando.</p>
10	<p>Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI)*</p> <p>Publicación en GP del Senado: 11 de agosto de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo para que se realice una estrategia para confrontar el alza de precios en el mercado de granos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación se desarrolle una estrategia para paliar el alza de precios en el mercado de granos en nuestro país.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
11	<p>Dip. Estaban Albarrán Mendoza (PRI)*</p> <p>Publicación en GP del Senado: 11 de agosto de 2010.</p>	<p>Para conocer y transparentar la situación de la Compañía Mexicana de Aviación y proteger los derechos de los trabajadores y la seguridad de los usuarios.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión</p>	<p>PRIMERO.- Que la Comisión de Transportes de la Honorable Cámara de Diputados en el marco de las disposiciones reglamentarias correspondientes, realice audiencias con los actores involucrados en la crisis de la Compañía Mexicana de Aviación: Dueños de la empresa, Pilotos, Sobrecargos, Trabajadores, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Hacienda, Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles, Bancomext, y Auditoría Superior de la Federación, a efecto de conocer y participar como coadyuvante en la crisis que existe en la Compañía Mexicana de Aviación y emitiendo en su caso opiniones de solución en tanto, que es de interés público el conservar las fuentes de trabajo y la empresa de Mexicana de Aviación.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que en el marco de sus atribuciones permita y mantenga el funcionamiento del servicio proporcionado por la Compañía Mexicana de Aviación y evite la suspensión injustificada de vuelos y garantice el ejercicio pleno de los derechos de los consumidores y su seguridad en la transportación.</p> <p>TERCERO.- Se solicita de manera respetuosa a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se conduzca apropiadamente e imparcialmente para mantener el ejercicio pleno y absoluto de los derechos laborales de los pilotos, sobrecargos y trabajadores de la Compañía Mexicana de Aviación, en el periodo de crisis actual en el que se encuentra la compañía.</p>
12	<p>Del Grupo Parlamentario del PVEM*</p> <p>Publicación en GP del Senado: 11 de agosto de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a remitir un informe detallado sobre las acciones y medidas aplicadas relativas a los homicidios y las desapariciones perpetrados en contra de periodistas y gente de los medios de comunicación en nuestro país.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión</p>	<p>PRIMERO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en el uso de sus atribuciones y funciones gire instrucciones al titular de la Secretaría de Gobernación, para que remita un informe detallado sobre las acciones y medidas aplicadas relativas a los homicidios y las desapariciones perpetrados en contra de periodistas y gente de los medios de comunicación en nuestro país.</p> <p>SEGUNDO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente al C. Procurador General de la República, para que remita un informe detallado sobre las investigaciones relativas a los homicidios y las desapariciones y sobre las medidas de protección implementadas en favor de periodistas y gente de los medios de comunicación en México.</p>
13	<p>Sen. Juan Fernando Perdomo Bueno (CONV)*</p> <p>Publicación en GP del Senado: 11 de agosto de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas dependencias federales y estatales a implementar las medidas necesarias para prevenir, evitar y, en su caso, sancionar cualquier conducta discriminatoria que atente contra el derecho a la educación de las personas con discapacidad en las escuelas públicas y privadas.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, al Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como a sus organismos análogos en las entidades federativas, a implementar desde su inicio y durante todo el ciclo escolar 2010-2011 todas las medidas necesarias para prevenir, evitar y en su caso sancionar cualquier conducta discriminatoria que atente contra el derecho a la educación de las personas con discapacidad que les impida la inscripción, desarrollo y plena inclusión en las escuelas públicas y privadas de enseñanza primaria, secundaria, preparatoria y sus equivalentes, así como en las universidades y en las instituciones de educación para adultos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
14	<p>Dip. Reginaldo Rivera de la Torre (PRI)*</p> <p>Publicación en GP del Senado: 11 de agosto de 2010.</p>	<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011 se destinen recursos para el municipio de El Marqués, Querétaro, provenientes del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión</p>	<p>PRIMERO.- Se integre dentro del SUBSEMUN al municipio de El Marqués, Querétaro, municipio que debido a su economía pujante y notable crecimiento demográfico debe modernizarse en materia de seguridad pública municipal antes de que se incrementen los índices de criminalidad. Siempre será mejor prevenir que combatir.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a considerar, dentro de los recursos disponibles no ejercidos en el año 2010, entregar al municipio de El Marqués, Querétaro, el 20 por ciento de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del Ramo 33, a que hace referencia el quinto párrafo de la fracción VII del artículo 9 del PPEF 2010, los cuales deberán ser ejercidos durante lo que resta del presente año, con la finalidad de dotar con los elementos requeridos para incrementar el armamento de la policía municipal, así como el equipo de seguridad, de reacción y de radiocomunicación para que pueda cubrirse todo el territorio del Municipio de El Marqués, Querétaro, ya que es urgente dotar a las autoridades municipales de estos elementos para hacer frente sin demora a la delincuencia organizada.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a considerar, en el marco de la discusión y dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) del Ejercicio Fiscal 2011, la obligación del Consejo Nacional de Seguridad Pública de entregar, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el 20 por ciento de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del Ramo 33, a que hace referencia el quinto párrafo de la fracción VII del artículo 9 del PPEF 2011, a fin de garantizar la entrega de recursos de dicho Presupuesto al municipio de El Marqués, Querétaro, mismos que se utilizarán para prevenir y combatir el delito.</p>
15	<p>Dip. Ignacio Téllez González (PAN)*</p> <p>Publicación en GP del Senado: 11 de agosto de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a intensificar las acciones que le permitan detectar y sancionar las prácticas de usura y diseñe una estrategia que favorezca la oferta de servicios de ahorro y crédito en condiciones competitivas para la población.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal para que, en coordinación con las Entidades Federativas y los Municipios, intensifique las acciones que permitan detectar y sancionar a aquellas personas que obtengan ventajas usurarias por medio de contratos o convenios en donde se estipulen réditos o lucros superiores a los usuales en el mercado.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, diseñe una estrategia que favorezca la oferta de servicios de ahorro y crédito en condiciones competitivas para aquellas personas que se encuentran al margen del sistema financiero formal.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
16	<p>Sen. Ludivina Menchaca Castellanos (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP del Senado: 11 de agosto de 2010.</p>	<p>En torno a la situación ambiental que está afectando a los ciudadanos de Rusia.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su preocupación y solidaridad por la situación ambiental que está afectando a los ciudadanos de Rusia.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a que por conducto de la Secretaría de Relaciones, se entable un dialogo permanente con las autoridades rusas a fin de implementar un programa de ayuda inmediata que colabore a combatir la contingencia ambiental en Rusia.</p>
17	<p>Dip. Ignacio Téllez González (PAN)*</p> <p>Publicación en GP del Senado: 11 de agosto de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer las campañas de información y de afiliación al seguro popular para las y los jóvenes que no cuentan con seguridad social.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Salud para que a través del Sistema Nacional de Protección Social en Salud, fortalezca las campañas de información y de afiliación al Seguro Popular para las y los jóvenes que no cuentan con seguridad social.</p>
18	<p>Sens. Rubén Fernando Velázquez López y José Luis García Zalvidea (PRD)*</p> <p>Publicación en GP del Senado: 11 de agosto de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades federales, estatales y municipales a combatir la situación de daño ambiental en los Altos de Chiapas, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda e Historia Natural del estado de Chiapas, verifiquen la legalidad de las autorizaciones, permisos o licencias expedidas para la extracción de materiales pétreos en los Altos de Chiapas, San Cristóbal de las Casas, estado de Chiapas, y en el caso que existan irregularidades y se compruebe el incumplimiento de la normatividad ambiental y de obra pública, se revocuen tales autorizaciones, ordenando además detener de inmediato las actividades de extracción y clausura total de las instalaciones.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo federal, para que en coordinación con las autoridades estatales y municipales del gobierno de Chiapas, en el ejercicio de sus facultades expida el Decreto para declarar la zona de bosques que contempla el Cerro Huitepec, San José Bocomtenelté, Cerro San Felipe, Cerro El Extranjero, Cerro Cruz Carreta, Cerro Salsipuedes, El Arcotete y Cerro Tzontehuitz, en San Cristóbal de las Casas, estado de Chiapas, como Área Natural Protegida.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al gobierno del Estado Libre y Soberano de Chiapas, para que en coordinación con las autoridades del Municipio de San Cristóbal de las Casas, consideren suspender los permisos de extracción de materiales pétreos y construcción que afecten directamente a la zona de los Humedales de San Cristóbal de las Casas, así como la cancelación del cambio de uso de suelo para estos fines.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a que realicen el procedimiento de</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	<p>impacto ambiental en la zona de los Humedales de San Cristóbal de las Casas, en el estado de Chiapas, y mantengan constante inspección, protección y conservación de dicha Área Natural Protegida.</p> <p>QUINTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las Secretarías de Trabajo y Previsión Social, y de Turismo a que en coordinación con sus similares del gobierno del Estado Libre y Soberano de Chiapas, encuentren alternativas laborales para las personas que actualmente trabajan en la industria de la extracción de materiales pétreos en la zona de los Altos de Chiapas, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.</p>
19	<p>Dip. Rosario Brindis Álvarez (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP del Senado: 11 de agosto de 2010.</p> <p>Publicación en GP: 13 de agosto de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud a sostener una reunión de trabajo con legisladores de la Comisión de Salud de la H. Cámara de Diputados y con representantes de la Asociación Nacional de Farmacias de México, a efecto de revisar los avances en la implementación de la medida que precisa que la venta de antibióticos se realizará únicamente con la presentación de receta médica.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Titular de la Secretaría de Salud a sostener una reunión de trabajo con legisladores de la Comisión de Salud de la H. Cámara de Diputados y con representantes de la Asociación Nacional de Farmacias de México, a efecto de revisar los avances en la implementación de la medida que precisa que la venta de antibióticos se realizará únicamente con la presentación de receta médica.</p>
20	<p>Sen. Tomás Torres Mercado (PRD)*</p> <p>Publicación en GP del Senado: 11 de agosto de 2010.</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud presente al Congreso de la Unión un plan complementario de acción destinado a combatir las causas que generan la automedicación con antibióticos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita a la Secretaría de Salud que presente al Congreso de la Unión un plan complementario de acción destinado a combatir las causas que generan la automedicación con antibióticos en la población mexicana. Este plan complementario de acción deberá incluir como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico detallado del uso de antibióticos en México; • Programa de información y concientización permanente a la población sobre los efectos de la autoprescripción de antibióticos; • Medidas y compromisos para garantizar consultas médicas externas a la población en general.
21	<p>Sen. Javier Orozco Gómez (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP del Senado: 11 de agosto de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a remitir un informe detallado de la Cartilla Oficial de Control de Sustancias Prohibidas y Métodos no Reglamentarios a que se refiere el artículo 112 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, de la Delegación Mexicana que nos representó en los XXI Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe Mayagüez 2010.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), remita a esta Soberanía un informe detallado de la Cartilla Oficial de Control de Sustancias Prohibidas y Métodos no Reglamentarios a que se refiere el artículo 112 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, de la Delegación Mexicana que nos representó en los XXI Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe Mayagüez 2010.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al Titular del Comité Nacional Antidopaje, acuda ante la Comisión de Juventud y Deporte del Senado de la República a rendir un informe respecto a los controles antidopaje realizados a los seleccionados nacionales que nos representaron en los XXI Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe Mayagüez 2010, a que hace referencia el artículo 114 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, hace un respetuoso exhorto a los integrantes del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE), para que en el ámbito de sus respectivas competencias, orienten a los deportistas que resultaron positivo en los controles antidopaje de los XXI Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe Mayagüez 2010. Para su rehabilitación médica, psicológica y social.
22	Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI)* Publicación en GP del Senado: 11 de agosto de 2010.	Por el que se hace un llamado al Ejecutivo Federal para que disponga que la entrada en vigor del acuerdo por el que se determinan los lineamientos a los que estará sujeta la venta y dispensación de antibióticos, se suspenda mientras no se haga la evaluación pertinente. Se turnó a la Segunda Comisión .	PRIMERO.- Se hace un llamado al Ejecutivo Federal para que disponga que la entrada en vigor del Acuerdo por el que se determinan los lineamientos a los que estará sujeta la venta y dispensación de antibióticos, se suspenda mientras no se haga la evaluación pertinente. SEGUNDO.- Se solicita que al proceso de evaluación y reconsideración del Acuerdo se de participación deliberativa a los colegios médicos y se invite a integrantes de este poder legislativo.
23	Grupo Parlamentario del PRI * Publicación en GP del Senado: 11 de agosto de 2010.	Con relación a la sustitución de alimentos no nutritivos en las escuelas. Se turnó a la Segunda Comisión .	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión rechaza firmemente el acuerdo impulsado por la Secretaría de Economía para que la Secretaría de Educación Pública sustituya en la Estrategia contra la el Sobrepeso y la Obesidad los alimentos no nutritivos en las escuelas por alimentos con endulzantes artificiales, así como por la eliminación del criterio de densidad calórica y conmina al Gobierno federal a respetar la Constitución y privilegiar los intereses sociales, para asegurar una efectiva disminución de este problema de Salud Pública.

* Sin intervención en Tribuna.

8. PROPOSICIÓN DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS (*)
1	Dip. Javier Corral Jurado (PAN) Publicación en GP del Senado: 11 de agosto de 2010	Por el que se exhorta a la Comisión Federal de Telecomunicaciones a declarar desierta la licitación número 21, sobre la banda de frecuencia del espectro radioeléctrico que van de los 1,740 a los 1,755 MHZ y los que van de los 2,140 a los 2,155 MHZ. a) En <u>votación económica</u> se consideró de urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u> . c) Comuníquese . Intervenciones: Para responder alusiones personales: Dip. Javier Corral Jurado (PAN) (en cuatro ocasiones) Sen. Rubén Camarillo Ortega (PAN) Sen. Carlos Sotelo García (PRD) (en dos ocasiones) Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI) Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) (en dos ocasiones)	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Comisión Federal de Telecomunicaciones para que en el ámbito de su competencia declaren desierta, con fundamento en el artículo 17 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, la licitación número 21, sobre la banda de frecuencias del espectro radioeléctrico que van de los 1,740 a los 1,755 megahertz y la que va de los 2,140 a los 2,155 megahertz, por que las contraprestaciones ofrecidas no representan las mejores condiciones para el Estado ni estimulan la compendia y diversidad pretendida. En la reposición de la licitación se deben exponer de manera clara las condiciones que atiendan la responsabilidad del Estado establecida



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

-	---	<p>Para rectificar hechos: Sen. Rubén Camarillo Ortega (PAN) (en dos ocasiones) Dip. Javier Corral Jurado (PAN) (en dos ocasiones) Dip. Agustín Guerrero Castillo (PRD) Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI)</p> <p>Para referirse al tema: Sen. Carlos Sotelo García (PRD) Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI)</p>	<p>en el artículo 28 constitucional que obliga al uso eficiente del espectro, el uso social de los bienes concesionados y evitar fenómenos de concentración contrarios al interés general.</p>
---	-----	--	--

9. PRONUNCIAMIENTO

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Mesa Directiva	<p>En relación al sensible fallecimiento del reportero y cronista Fidel Samaniego. *</p> <p>Intervención: Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)</p> <p>* La Presidencia dio lectura al pronunciamiento y solicito guardar un minuto de silencio en su memoria.</p>

10. EXCITATIVA

a) Para dictaminar minuta.

No.	ORIGEN *	ÓRGANO (S)	INICIATIVAS	TRÁMITE
1	Sen. Norma Esparza Herrera (PRI)	Comisiones Unidas de Justicia y Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores	<p>Que adiciona un Título Vigésimo Séptimo al Código Penal Federal, denominado "De los delitos cometidos contra la libertad de expresión", recibida en la Cámara de Senadores el 14 de abril de 2009.</p> <p>Publicación en GP del Senado: 11 de agosto de 2010</p>	Se formuló la excitativa

* Sin intervención en Tribuna.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	18 de agosto de 2010.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto integro de las intervenciones de los CC. Legisladores en: http://www.senado.gob.mx/servicios_parlamentarios.php?ver=estenografia&tipo=P&a=2010&m=05&d=06